Prevención ART
de SANCOR SEGUROS

CERTIFICADO DE AFILIACIÓN

PREVENCIÓN Aseguradora de Riesgos del Trabajo S.A., autorizada a afiliar en todo el país con los alcances establecidos en la Ley de Riesgos del Trabajo Nº 24.557 por Resolución Nº 24404/96 de la Superintendencia de Seguros de la Nación y Resolución Nº 103/96 de la Superintendencia de Riesgos del Trabajo, certifica que el empleador CAVITRAL S.A. C.U.I.T. 30-70906787-3 con domicilio en calle AV C COLON 460 (5500) - MENDOZA - PROVINCIA DE MENDOZA, tiene emitido un Contrato de Afiliación registrado bajo el número 896071 en los términos de la Ley Nº 24.557 sus decretos y leyes complementarias y reglamentarias, cuya vigencia se extiende entre el 01/04/2026 y el 31/03/2027 amparando su personal en relación de dependencia, cuya nómina se detalla abajo.

En el supuesto que se efectuen trabajos en altura, el presente certificado ampara la realización de los mismos por parte de los trabajadores dependientes del empleador CAVITRAL S.A.

El presente certificado se extiende a pedido del afiliado en Sunchales (SF), el día 30 de abril de 2026, para ser presentado ante quien corresponda, y por el término de 30 días, careciendo de todo valor una vez operado el vencimiento del plazo indicado.

DETALLE DEL PERSONAL AMPARADO AL 30/04/2026

EMPRESA	CONTRATO	PÓLIZA
CAVITRAL S.A.	896071	5546243

C.U.I.L./D.N.I.		Apellido y nombre	Condición
20369133242	1	AGUADO ANDRES ARMANDO	Régimen General
20240864720	2	ALANIZ MIGUEL ANGEL CEFERINO	Régimen General
20233861805	3	ALCARAZ JAVIER GUSTAVO	Régimen General
20358426604	4	ALVARADO DIEGO RAFAEL	Régimen General
20237121970	5	ARANGUEZ VICTOR DAVID	Régimen General
20255968786	6	ARAUJO DANIEL ALBERTO	Régimen General
20390868538	7	ARAVENA ALDECO ARIEL MARTIN	Régimen General
20376136877	8	BECERRA GERARDO LUIS	Régimen General
20176043734	9	BRACAMONTE DANIEL ALBERTO	Régimen General
20946040526	10	CONDORI CHOQUE NELSON	Régimen General
20356626827	11	DIAZ DIEGO FERNANDO	Régimen General
20313195059	12	FERNANDEZ LUIS EMANUEL	Régimen General



Pablo Pisciolari
Gerente de Riesgos del Trabajo
Prevención Aseguradora de Riesgos del Trabajo S.A

C.U.I.L./D.N.I.		Apellido y nombre	Condición
20294256033	13	FERNANDEZ VICTOR RAUL	Régimen General
20259360901	14	FIORIO GABRIEL	Régimen General
20309554095	15	GARRO RENATO MAXIMILIANO	Régimen General
20246345903	16	GOMEZ ISRAEL FABIAN	Régimen General
23233217859	17	HEREDIA MIGUEL DAVID	Régimen General
20334458149	18	HUMANA TEJERINA JORGE LUIS ISAAC	Régimen General
20299181775	19	LUCERO MARTIN OMAR	Régimen General
20209322650	20	LUNELLO ANGEL LUIS	Régimen General
20177824535	21	MARTINEZ VICTOR HUGO	Régimen General
23295375329	22	MELNICOVS PABLO ESTEBAN	Régimen General
20240857945	23	MORATA HECTOR ARIEL	Régimen General
27258873888	24	OLIVA CARINA MARIA LOURDES	Régimen General
20207878228	25	ORELLANO EDGARDO GUSTAVO	Régimen General
23213865099	26	PERALTA MIGUEL ANGEL	Régimen General
20429748276	27	PODER RODRIGO ALEJANDRO	Régimen General
20450233057	28	QUENDOLO BELLIDO ESTEBAN ALEXANDER ARON	Régimen General
20257820905	29	QUERIO EDGARDO ENRIQUE	Régimen General
20259344582	30	SALAS ROBERTO CARLOS	Régimen General
20201138605	31	SEJAS JOSE GUSTAVO	Régimen General
20334624340	32	SORIA NELSON ARNALDO	Régimen General
20409633774	33	TOBARES GONZALO ANDRES	Régimen General
20255146867	34	TONETTO SERGIO VALENTIN	Régimen General
27329993464	35	UGARTE ROMINA FLORENCIA	Régimen General
20318308080	36	URQUIA SERGIO DAMIAN	Régimen General
20222069042	37	VALDEZ JUSTO LINO	Régimen General

TOTAL DE EMPLEADOS 37

Pablo Pisciolari
Gerente de Riesgos del Trabajo
Prevención Aseguradora de Riesgos del Trabajo S.A

PREVENCIÓN Aseguradora de Riesgos del Trabajo S. A. renuncia en forma expresa a iniciar toda acción de repetición o de regreso contra RPB S.A. CUIT 30-66313737-5, sus funcionarios, empleados u obreros, con fundamento en el art. 39.5 de la Ley Nº 24.557, con motivo de las prestaciones en especie o dinerarias que se vea obligada a otorgar o abonar al personal dependiente o ex-dependiente de CAVITRAL S.A., alcanzados por la cobertura del contrato de afiliación Nº 896071 por accidentes de trabajo o enfermedades profesionales sufridos o contraídas por el hecho o en ocasión del trabajo, o en el trayecto entre el domicilio del trabajador y el lugar de trabajo en la medida que el empresario comitente a favor de quien se emite la presente cumpla con la clasificación en el tercer nivel según lo estipulado por el articulo segundo inciso c del decreto 170/1996.

Esta cláusula cesará en sus efectos si el empresario comitente a favor de quien se emite, no cumple estrictamente con las medidas de prevención e higiene y seguridad en el trabajo, o de cualquier manera infringe la Ley 19.587, su decreto reglamentario N° 351/79 y las normas que sobre el particular haya dictado la Superintendencia de Riesgos del Trabajo, la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y las Provincias en el ámbito de su competencia.

Se extiende la presente en Sunchales (SF), 30 de Abril de 2026.

Pablo Pisciolari
Gerente de Riesgos del Trabajo
Prevención Aseguradora de Riesgos del Trabajo S.A